

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

39016 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2013/01598 formulado por don Sebastián Neyla Fortuny contra la resolución de fecha 13 de mayo de 2013 de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona dictada por delegación de la Delegación del Gobierno en Cataluña (expediente A.F. 144/2013).*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Sebastián Neyla Fortuny, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar el recurso de alzada formulado por don Sebastián Neyla Fortuny contra la resolución de fecha 13 de mayo de 2013 de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona dictada por delegación de la Delegación del Gobierno en Cataluña (expediente A.F. 144/2013), por la que se impone al recurrente una multa de 150 €, resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140054873-1